

CONTRATO DE COMODATO

Entre el Colegio de Arquitectos de Tucumán, con domicilio en calle Rivadavia N° 179, Planta Baja, Oficina N° 2 de esta ciudad, representado en este acto por su Presidente Arqto. Juan E. Saravia, en adelante el C.A.T., y el/los Arqto/s.:

..... Matrícula/s N°
..... con domicilio
en calle

....., convienen en celebrar el presente contrato de comodato, el que regirá por las siguientes condiciones y cláusulas:

PRIMERA: El C.A.T., debidamente autorizado en virtud de convenio de fecha 27 de mayo de 2004, entrega en comodato al profesional un cartel de propiedad de Bercovich S.A.C.I.F.I.A., de identificación de permisos de obras en construcción, en las condiciones que se mencionan más abajo.

SEGUNDA: CARACTERÍSTICA DEL CARTEL: El cartel tiene las características y contenido según modelos adjuntos.

TERCERA: El plazo de vigencia del presente convenio será el que dure la obra, estimativamente de, (.....) meses, comenzando a regir el día/...../..... Sin perjuicio de lo antes expuesto, cualquiera de las partes podrá rescindir sin causa el presente convenio preavisando a la otra con 30 (treinta) días de anticipación, sin que ello genere derecho a resarcimiento o reclamo alguno.

CUARTA: El profesional se obliga a colocar el cartel en la obra ubicada en calle, avda., pasaje:

....., en sentido del tráfico o en forma expresa de manera visible, como así también a no modificar su contenido y a las demás obligaciones establecidas en el Código Civil, referentes al comodato. En especial se obliga a restituir la estructura metálica del mismo a la Empresa CARTELES DELGADO, una vez que hubiera finalizado la obra.

QUINTA: En caso de la no restitución del cartel, el profesional se obliga a devolver una estructura similar a la del cartel o abonar el costo de la misma al momento de la fecha establecida para la devolución.

Firma y Sello del Profesional

SEXTA: En casos excepcionales, el profesional podrá solicitar un Cartel de Obra de mayores dimensiones a los otorgados, (1.20 m x 1.80 m), deberá realizar la consulta correspondiente, presentando la justificación del pedido, a modo de poder realizar la autorización correspondiente.

SEPTIMA: PROCEDIMIENTOS: El Departamento Profesional del C.A.T., realizará el visado correspondiente a la documentación presentada, otorgando la autorización para la realización del Cartel. El C.A.T., enviará el archivo digital del modelo del cartel correspondiente (con todos los datos vertidos por el profesional) a la empresa “Carteles Delgado”, propiedad de Carlos Roque Delgado, sito en calle Florida 248, Tel. 420-1812 / Cel. 155-892444, quien proveerá en el lapso de 7(siete), días corridos, el cartel en cuestión.

OCTAVA: El presente documento tiene carácter de Declaración Jurada. En caso de ser alterada la información declarada en el mismo por el profesional y autorizada mediante sello y firma por el Colegio de Arquitectos, implicará aplicar las sanciones y denuncias correspondientes ante el Tribunal de Etica y Disciplina del C.A.T.

Leído por las partes y de conformidad con su contenido se firman tres ejemplares iguales y a un solo efecto a losdías del mes dede 20.....-

Firma y Sello del Profesional

CLASE DE OBRA	
DESTINO	
DOMICILIO	
PROYECTO Y D. TEC. Nombre y Apellido y N° Matrícula	
COLABORADOR/ES	
ART	
SEG. HIGIENE	
INSPECTOR OBRA	
EXPEDIENTE	
PERMISO	

CARTEL OBRA - HORIZONTAL (1.20 X 1.80 MTS.)

cat COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TUCUMÁN

EXPEDIENTE N° PERMISO N°

CLASE DE OBRA DESTINO DOMICILIO

PROYECTO Y DIRECCIÓN TÉCNICA COLABORADORES

ASEGURADORA DE TRABAJO RES. DE SEGURIDAD E HIGIENE INSPECTOR DE OBRA

Bercovich Construya lo ayuda

1.20 mts. 1.80 mts.



Marcar con una cruz el modelo a encargar

CARTEL OBRA - VERTICAL (1.20 X 1.80 MTS.)

cat COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TUCUMÁN

CLASE DE OBRA

DESTINO DOMICILIO

PROYECTO Y DIRECCIÓN TÉCNICA

COLABORADORES

ASEGURADORA DE TRABAJO RES. DE SEGURIDAD E HIGIENE INSPECTOR DE OBRA

EXPEDIENTE N° PERMISO N°

Bercovich Construya lo ayuda

1.20 mts. 1.80 mts.



Firma y Sello del Profesional